

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Programa de Trabajo
2019 - 2024



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE
POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA**

Programa de Trabajo
2019-2024

Índice

Presentación.....	2
Antecedentes.....	4
Diagnóstico del estado que guarda la información estadística y/o geográfica sobre la población y la dinámica demográfica.....	10
Proyectos y actividades del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica.....	14
Siglas y abreviaturas.....	20
Directorio del CTEPDD.....	21

Presentación

Como parte de la normatividad establecida en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), los Comités Técnicos Especializados (CTE) se crean como instancias colegiadas de participación y consulta en donde se llevan a cabo los trabajos relacionados con la producción e integración de información estadística y geográfica para los Subsistemas Nacionales de Información (SNI).

El bienestar general de la población es el objetivo primordial de la política del país y éste determina la política nacional de población, considerándola como parte esencial de las estrategias y prioridades para el desarrollo social, mediante la implementación de una nueva ética social que toma en cuenta la información disponible emanada desde diferentes vertientes y con objetivos dirigidos a potenciar el desarrollo de los seres humanos.

Los cambios observados en los determinantes demográficos continúan siendo complejos e implican profundas transformaciones en la distribución por edad de la población transitando hacia una población más longeva, lo que determinará un aumento en la demanda de servicios y la necesidad de emprender acciones concretas para enfrentar los cambios derivados de éstas. Las estrategias de investigación permiten desarrollar procesos que intervengan de forma permanente incidiendo en las políticas de desarrollo, para transformar el contexto social y brindar oportunidades que prevean los cambios en la población y sus familias garantizando una mejor calidad de vida.

El conocimiento de los comportamientos demográficos derivados de las decisiones individuales y familiares considerando las alternativas de que disponen y de sus condiciones de género, culturales, étnicas o de los ciclos de vida que transitan, permiten brindar una serie consistente de opciones para la toma de decisiones.

Al igual que la dinámica demográfica, la movilidad internacional de personas requiere de análisis e información que permita evaluar la política pública y las acciones emergentes que dan respuesta a eventos detonados por los contextos internacionales que no son predecibles y demandan atención inmediata más allá de la planeación anual.

Por esta razón, con el fin de contar con una instancia gubernamental donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información sobre la población y su dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad, migración interna e internacional) y de la movilidad internacional vinculada con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se crea el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD).

Antecedentes

Para el desarrollo de este Programa de Trabajo (PT) se consideran como referentes fundamentales el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 (PNEG), así como el propio Programa Nacional de Población, 2019-2024 (PNP), que en breve se dará a conocer.

En el ámbito de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de acuerdo a las Reglas para la integración y operación de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), se definen 14 funciones para el CTEPDD que son:

1. Presentar al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) el PT.
2. Desarrollar y dar seguimiento a las actividades establecidas en el PT.
3. Participar en la revisión y análisis de Normas Técnicas, con el fin de que la información que producen las Unidades del Estado (UE) sea homogénea y comparable en el marco del Sistema.
4. Difundir en sus reuniones las Normas Técnicas y promover su aplicación entre las UE.
5. Revisar las propuestas relacionadas con Información de Interés Nacional (IIN), presentadas por algún Comité Ejecutivo, o en su caso, por las UE que integran el CTE.
6. Atender las actividades a las que se refieren las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores;
7. Presentar a consideración del Comité Ejecutivo respectivo los proyectos de Indicadores Clave (IC) de las Unidades del Estado que integran el Comité.
8. Promover y participar en la actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
9. Poner a consideración de los Comités Ejecutivos las propuestas derivadas de los análisis y evaluaciones sobre los programas del Sistema.
10. Promover el uso y aprovechamiento de registros administrativos para fines estadísticos y geográficos.
11. Elaborar y presentar informes semestrales de sus actividades al Comité Ejecutivo del SNIDS, conforme al procedimiento establecido por la Dirección

General de Coordinación del SNIEG. Dichos informes deberán publicarse en el Portal del SNIEG (www.snieg.mx).

12. Reportar trimestralmente los avances realizados en la consecución de las Actividades específicas registradas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), a través del Sitio de Monitoreo. Estos avances deberán ser congruentes con lo reportado en los informes semestrales.
13. Promover la creación, uso y actualización de las comunidades de trabajo en el Sitio de Intercambio SNIEG, y
14. Opinar respecto de los demás asuntos que someta a su consideración el Presidente del Comité Ejecutivo.

En apego a ellas, y en concordancia a su Acuerdo de Creación, en donde se establece como objetivo principal “ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información sobre la población y la dinámica demográfica y su vinculación con el SNIEG”, la participación del Comité contribuye al desarrollo de la información estadística, así como a la coordinación, integración y funcionamiento del Sistema, permitiendo participar en el análisis sobre las normas técnicas, lineamientos y metodologías requeridas, así como opinar y promover su conocimiento y aplicación entre las UE.

Así mismo, es importante señalar que los temas del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) son la población, la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad, migración interna e internacional), la movilidad internacional de la población, salud, educación, empleo, distribución del ingreso y pobreza, así como vivienda.

En este sentido, la información sobre los procesos que influyen en la dinámica demográfica¹, las estructuras (edad y sexo), crecimiento y magnitud de la población, su distribución, así como la movilidad internacional, son los principales ejes temáticos de este Comité, proporcionando al Subsistema la información indispensable para el desarrollo de programas y políticas públicas.

El propio Acuerdo de Creación cita las siguientes actividades generales

¹ Por dinámica demográfica deberá entenderse, el cambio en las variables demográficas básicas (fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional) y sus consecuencias sobre la magnitud y estructura de la población. La Demografía pretende describir estos tres aspectos de la población y encontrar sus determinantes y sus consecuencias (sociales, biológicas, económicas, etc.). A su vez, los cambios de la población producidos por la dinámica demográfica, tienen efectos de retroalimentación sobre los componentes de esta última y sobre variados aspectos sociales que afectan a la población (Welti).

1. Revisar las fuentes de información (censos, encuestas y registros administrativos) de los que surge la información sobre población y dinámica demográfica que se genera en el SNIEG.
2. Evaluar las metodologías y procedimientos utilizados en los principales proyectos y procesos de generación de información sobre población y dinámica demográfica.
3. Generar las propuestas de armonización metodológica que correspondan.
4. Determinar los requerimientos de información y contrastarlos con las necesidades existentes, con el fin de establecer los temas en donde sea necesario ampliar la producción de información.

Además, en el marco del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2016-2040 se consideran cinco Objetivos Estratégicos en los que se plantean acciones globales que fundamentan el desarrollo del Sistema (i, ii) y procesos que deberán seguirse para prestar un adecuado servicio de información (iii, iv y v) ², en los cuales el CTEPDD buscará contribuir, reforzar, desarrollar, implementar y verificar la calidad y transparencia de la información demográfica y socioeconómica vinculada a los comportamientos demográficos:

- i. **Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.** Contribuir a reforzar y articular la normatividad, al tiempo de mantenerla permanentemente actualizada para asegurar la conservación, seguridad y la confidencialidad de la información.
- ii. **Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.** . Colaborar en el desarrollo de las capacidades técnicas de las Unidades de Estado para que puedan aprovechar las oportunidades resultantes de la producción de información a través de una estructura organizacional adecuada para suministrar la Información Estadística y Geográfica.
- iii. **Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.** Apoyar la visión del SNIEG de establecer la Información de Interés Nacional, así como el Catálogo Nacional de Indicadores, como las fuentes principales de información para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- iv. **Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.** Contribuir a la integración y desarrollo de indicadores a partir de información producida con metodologías sólidas y transparentes, con procesos

² Los Objetivos Estratégicos están alineados explícitamente a los principios de calidad de los productos y entorno que están incluidos en los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG que han retomado la experiencia internacional de EUROSTAT, ONU, CEPAL y la OCDE. Adicionalmente, los objetivos estratégicos se pueden operar de manera estandarizada con el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés) propuesto por UNECE, el cual también se ajusta a la elaboración de información geoespacial. Consultado en: Welti, Carlos, ed. (1997) Demografía I. México D.F.: PROLAP, UNAM, CELADE.

estandarizados, así como con controles de calidad que aseguren el cumplimiento de los estándares. Además de trabajar en el aprovechamiento de los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información de calidad a menor costo.

- v. **Garantizar la accesibilidad a la información.** Apoyar al SNIEG para que sea la fuente de Interés Nacional y sea utilizada de manera permanente.

Con el objeto de dar seguimiento a la ejecución del Programa de Trabajo del CTEPDD, éste dispone de temas vinculados a las metas nacionales y a las estrategias transversales establecidas en el PND, así como a los programas derivados de este y la coordinación entre Secretarías de Estado, en concordancia con el PNP y en relación a ellos produce información, desarrolla investigaciones y propone indicadores específicos.

Asimismo, para lograr sus objetivos y las actividades encomendadas, el CTEPDD cuenta la cooperación e interrelación entre los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; Económica; Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, así como los Comités que de ellos surgen, permitiendo una práctica efectiva para aprovechar las propuestas y elevar los resultados de la instrumentación de las diversas tareas, relacionadas con la revisión de proyectos de indicadores y de normas técnicas para la producción de la IIN estadística y geográfica, la detección de necesidades de Información, así como con la emisión de opiniones sobre el anteproyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía.

Finalmente, es importante mencionar que el universo de estudio de este Comité es la población en todo su ciclo de vida: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como los grupos poblacionales con desventajas como: personas con discapacidad, indígenas, migrantes internos e internacionales, desplazados, personas en movilidad, entre otros, lo que posibilita atender los desafíos que deriven de los comportamientos demográficos que se identifiquen en estos grupos, permitiendo hacer ajustes en la planeación del desarrollo en caso de ser necesarios. Sin dejar de lado, la atención de la población inmersa en las dinámicas establecidas por la movilidad internacional y la inserción social de las poblaciones móviles y migrantes que sin duda forman parte de la dinámica del país.

En el Cuadro 1, se presenta la alineación de los temas demográficos emergentes vinculados con los ejes nacionales del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los objetivos del Programa Nacional de Población 2019-2024 próximo a publicarse, sin perder de vista los objetivos del Programa Especial de Política Migratoria 2019-2024, así como los del Consenso de Montevideo y demás compromisos internacionales. Dando certeza de la importancia que la atención de la población

tiene para este gobierno como centro de la política nacional y de la planificación en población, distribución y movilidad internacional en el país, impulsando la participación de esta y de las Unidades de Estado con el fin de tener un análisis de los desafíos clave que surgirán en los próximos años.

Este Comité, deberá trabajar con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, además de hacer recomendaciones al Conteo de Población o encuesta especial, según sea el caso para el año 2025, así como con los diferentes programas estadísticos que se presenten en el período del PT tales como, las diversas encuestas en hogares que consideran las temáticas del Subsistema, y de aquellas que en la LSNIEG están contempladas como información de interés nacional.

Cuadro 1. Alineación de temas emergentes con los objetivos del PNP y los ejes nacionales del PND

Ejes Nacionales PND 2019-2024	Objetivos PNP 2019-2024	Temas demográficos emergentes vinculados
I. Política y Gobierno	Obj 4. Actuar sobre las causas que propician la migración internacional	Diseño de políticas públicas participativas Migración
II. Política Social	Obj 1. Identificar las demandas sociales y económicas derivadas del cambio en la estructura por edad y sexo de la población	Dinámica demográfica de la población Curso de vida de la población. Envejecimiento (saludable y activo) Mortalidad.
III. Economía	Obj 2. Contribuir al pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población	Salud sexual y reproductiva. Población y salud Movilidad y desplazamiento interno
III. Economía	Obj 3. Disminuir la desigualdad territorial.	Discapacidad
III. Economía	Obj 4. Actuar sobre las causas que propician la migración internacional	Igualdad de género, interculturalidad, no discriminación e inclusión Familias y cohesión social.
III. Economía	Obj 1. Identificar las demandas sociales y económicas derivadas del cambio en la estructura por edad y sexo de la población	Transferencias intergeneracionales (envejecimiento)

Diagnóstico del estado que guarda la información estadística y/o geográfica sobre la población y la dinámica demográfica

Para establecer las prioridades en cuestiones de desarrollo se requiere de información sociodemográfica que de muestra del comportamiento de la población en el país. Las principales fuentes de información sociodemográfica son los censos y conteos de población, así como las encuestas en hogares, las cuales proporcionan estadísticas especializadas sobre la población considerando particularidades en cuanto a su diseño, requerimiento y producción de datos alineados a los marcos conceptuales y teóricos que las generan. Asimismo, se cuenta con registros administrativos sobre nacimientos, defunciones y nupcialidad con particularidades en su captación, así como en migración y movilidad internacional.

Los censos de población tienen una larga trayectoria en el país, ya que se levantan desde 1895, teniendo que a partir de 1930 son aplicados de manera regular cada diez años³. En 1995 y 2005, dada la necesidad de disponer de información con mayor regularidad se levantaron los conteos de población, teniendo como última fuente de este tipo, la Encuesta Intercensal 2015, la cual proporcionó estimaciones para el total de la población y hasta el nivel municipal, brindando información sobre las características y comportamiento de la población. Estos programas de información aportan una amplia información en el ámbito sociodemográfico y proveen el marco estadístico para las encuestas sociodemográficas más especializadas.

Por su parte, las encuestas en hogares proporcionan una gama de insumos sociodemográficos, que permiten conocer con mayor profundidad acerca de algún fenómeno en particular. Los insumos que ofrecen estos programas estadísticos en el ámbito sociodemográfico requieren de una permanente evaluación para indagar sobre la suficiencia, certeza y confiabilidad de la información que se genera, así como la actualización de éstas para responder a las necesidades de planeación y monitoreo, con el fin de incluir variables que permitan dar seguimiento a la dinámica demográfica en relación a las estrategias gubernamentales de los programas sociales.

³ En años anteriores por distintas razones el levantamiento se hizo para los años 1895, 1900, 1910 y 1921.

En materia sociodemográfica, entre las encuestas más importantes por su regularidad y por los temas demográficos que incluyen se pueden mencionar, la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID), Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENSANUT), Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), entre otras.

La gran variedad de encuestas y los diversos marcos conceptuales involucrados obligan a que exista una cierta comparabilidad entre ellas y en el tiempo, con el fin de que proporcionen respuestas a temas emergentes y coyunturales. La información demográfica está parcialmente articulada en un marco conceptual y metodológico homogéneo. Con el cual se busca definir las bases para el desarrollo mediante la evidencia teórica aplicable a la definición de variables que permitan generar un claro entendimiento del fenómeno.

Entre los temas demográficos que requieren atención según la consulta del Censo de Población y Vivienda 2010⁴ y que también han sido señalados en la Encuesta Intercensal 2015 y las encuestas periódicas se encuentran: la discapacidad, las enfermedades crónicas degenerativas, las características económicas y en especial la migración internacional la cual revela particulares retos por la dimensión de los fenómenos que involucra, la diversidad de modalidades que presenta (permanente, estacional, flotante, etc.).

En relación con los registros administrativos, destacan las estadísticas vitales que aportan un recuento permanente y “universal” de información demográfica, ya que ofrecen el balance de hechos ocurridos en la vida de la población, como son: los nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones; así como los certificados de nacimiento y defunción. Por su carácter universal, su recolección debería de ser exhaustiva, sistemática y metódica en todas las localidades, municipios y estados del país, ya que las omisiones y sesgos que tienen estas fuentes (el subregistro, el registro tardío y los dobles registros, entre otros) limitan su utilidad descriptiva, predictiva y prescriptiva en varios niveles. En lo que respecta a la estadística sobre movilidad internacional, derivada de los registros administrativos, es preciso avanzar en su identificación, solidez y disponibilidad para fundamentar la necesidad de asignación presupuestal a nivel federal y local para la atención de los flujos de manera focalizada, principalmente en las fronteras en donde se produce (localidades, municipios, estados).

⁴ Considerado del documento “Análisis de la Situación de la Población” del Fondo de población de las Naciones Unidas. 2012. Consultado en: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/Mexico-Analisis-de-Situacion-de-Pais.pdf>

Por la relevancia, universalidad y carácter continuo de los registros administrativos, los problemas de omisión y sesgo obligan a realizar esfuerzos que permitan superar dichas deficiencias y a establecer estos sistemas como referentes estadísticos, en la medida que están ligados directamente a las personas. Todo ello con el fin de mantener una actualización permanente de otros sistemas de referencia fundamentales para dar seguimiento a la población a través de las necesidades y demandas que presenta en todo el ciclo y circunstancias de vida. Este es el caso de la CURP en su relación con el INE, los padrones de beneficencia gubernamentales, los expedientes médicos, los registros escolares, entre otros. La relevancia de las estadísticas vitales trasciende el ámbito meramente sociodemográfico y está ligado también a una buena planeación y administración pública, por ello, merece un seguimiento permanente en la búsqueda de su validación, confiabilidad, modernización y utilización.

En materia de registros administrativos, es importante señalar la necesidad de que se utilicen metodologías sólidas para asegurar su calidad, permitiendo su aprovechamiento en la producción de información estadística que aunada a los programas de información existentes (censos, conteos y encuestas), para lograr la generación de información de interés nacional y de indicadores clave que sirvan para medir la dinámica de la evolución del desarrollo nacional desde donde surgirán las necesidades para atender los nuevos fenómenos que se presenten.

Por otro lado, la atención de los compromisos internacionales que se desprenden de los planes de acción que buscan el desarrollo humano requieren la vinculación a la información disponible para con ella dar seguimiento a las medidas establecidas con el fin de implementar acciones y atender la estimación de los indicadores sociodemográficos planteados. En particular, se deberán brindar las herramientas para atender la medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como, dar seguimiento a las medidas planteadas en el Consenso de Montevideo, los compromisos adquiridos con la firma del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y demás compromisos internacionales en el marco de los derechos humanos, siendo imprescindible considerar que la elaboración de indicadores depende de la existencia de los datos y la confiabilidad de los mismos.

En este breve recuento de fuentes de datos no se han mencionado algunos temas que también son relevantes a los eventos demográficos, particularmente aquéllos que están interrelacionados con la cultura, las percepciones, la violencia, las actitudes y los comportamientos que afectan las decisiones. En este ámbito

podemos ubicar las encuestas que han promovido los grupos que trabajan cuestiones de género, particularmente, en los últimos años las encuestas específicas sobre violencia y uso del tiempo, como la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) que han aportado importantes evidencias al análisis de género, tema transversal a los fenómenos demográficos.

Derivado del análisis de las fuentes de datos, y la producción estadística que de ellas se desprende, es necesario considerar en la producción de indicadores, una particular reflexión, revisión y análisis para que su empleo sea de utilidad considerando su calidad y veracidad, con el fin de atender los compromisos nacionales e internacionales vinculados a la implementación de acciones que dan cumplimiento a los objetivos planteados.

**Proyectos y actividades del
Programa de Trabajo del
Comité Técnico Especializado de
Población y Dinámica Demográfica**

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
Elaboración, desarrollo y seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD 2019-2024	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	1.1: Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.	Elaborar, desarrollar y dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD	Se elaborará, desarrollará y dará seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD, considerando las actividades propuestas en materia de población, dinámica demográfica y movilidad internacional.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Programa de Trabajo Minutas Informes	X	X	X	X	X	X
Identificación y priorización de las necesidades de información en materia de población y dinámica demográfica	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.2: Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.		Se identificarán y se dará prioridad a la atención de las necesidades de información en materia sociodemográfica de los programas estadísticos que se levanten en el período del programa de trabajo.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Informes	X	X	X	X	X	X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
Identificación y actualización de indicadores en materia de población y dinámica demográfica	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.		Se actualizarán los indicadores: Clave, ODS, del Sector, compromisos internacionales y de otras iniciativas relevantes	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO y demás miembros integrantes del CTEPDD	Propuestas de nuevos indicadores e indicadores actualizados		X		X		X
Identificación de los registros administrativos	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.1: Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.		Se identificarán los registros administrativos que respondan a los indicadores: Clave, ODS, del Sector, compromisos internacionales y de otras iniciativas relevantes.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Informes		X		X		X
Aprovechamiento estadístico de los registros administrativos	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.4: Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica		Se usarán los registros administrativos para la generación de los indicadores: Clave, ODS, del Sector, compromisos internacionales y de otras iniciativas relevantes.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Informes		X		X		X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
Elaborar y presentar investigaciones en temas sociodemográficos	2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.3: Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.		Se presentarán investigaciones en materia sociodemográfica con el fin de proporcionar sugerencias en los proyectos que están por realizar.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Documentos		X	X	X	X	X
Producción de información de Interés Nacional o recurrente en materia de población y dinámica demográfica	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.1: Asegurar que la infraestructura de información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.		Se analizarán los marcos conceptuales y metodológicos en la elaboración de Encuestas en hogares, Censos, Registros Administrativos y Proyecciones de la Población.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Bases de datos y Documentos técnicos		X		X	X	
Establecer convenios para compartir información en materia de población y dinámica demográfica	5. Garantizar la accesibilidad a la información.	5.2: Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información.		Se establecerán convenios interinstitucionales para compartir información en materia de población y dinámica demográfica.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Convenios celebrados y seguimiento de avances		X				

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
Establecer alianzas estratégicas con la academia para la detección de necesidades y/o para el análisis de la información en materia de población y dinámica demográfica	2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.2: Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.		Se realizarán alianzas estratégicas para la implementación de técnicas innovadoras aplicables al análisis de población y la dinámica demográfica.	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO y demás miembros integrantes del CTEPDD	Convenios celebrados y seguimiento de avances	X	X	X	X	X	X
Creación y seguimiento a Grupos de Trabajo integrados en el marco del Comité	2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.2: Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.		Se dará seguimiento a los grupos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> GIMI: propuesta de indicadores sobre migración y movilidad internacional Envejecimiento : actividades Mortalidad: revisión metodológica del indicador tasa de mortalidad infantil. 	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO, UPMRIP y demás miembros integrantes del CTEPDD	Informe de actividades y avances	X	X	X	X	X	X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: Demográfica y Social

Comité Técnico Especializado: de Población y Dinámica Demográfica												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto / Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
Generación de información estadística en materia de población y dinámica demográfica con procesos estandarizados	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.		Se generarán procesos estandarizados con base en los catálogos existentes	INEGI, INMUJERES, RENAPO, BIENESTAR, SEP, SS, CONAPRED, SGCONAPO y demás miembros integrantes del CTEPDD	Informe		X		X		X

Siglas y abreviaturas

CE	Comité Ejecutivo
CTE	Comités Técnicos Especializados
CTEPDD/ Comité	Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica
ENADID	Encuesta de la Dinámica Demográfica
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENSANUT	Encuesta Nacional de Nutrición y Salud
IC	Indicador Clave
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del SNIEG
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
PNP	Programa Nacional de Población, 2019-2024
PT	Programa de Trabajo
RIOCTE	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información
SNI	Subsistema Nacional de Información
SNIDS	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Directorio del CTEPDD

Presidencia

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Secretaría Técnica

Instituto Nacional de Geografía y Estadística

Secretaría de Actas

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Integrantes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Instituto Nacional de las Mujeres

Registro Nacional de Población

Secretaría de Bienestar

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Salud

Unidad de Política Migratoria – SEGOB

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,

Invitados permanentes

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

Depto. de Atención a la Salud - División de Ciencias Biológicas y de la Salud -UAM Xochimilco

Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, Bienestar

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia UNICEF-México

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA-México

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Instituto Mexicano de la Juventud

Instituto Nacional de Geriátrica

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Instituto Nacional de Migración

Instituto Nacional de Salud Pública

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes - DIF Nacional